AÑO 7
NÚMERO 15

PALABRA MAESTRA

• PUBLICACIÓN DEL PREMIO COMPARTIR AL MAESTRO •

ABRIL DE 2007
BOGOTÁ, COLOMBIA

DISTRIBUCIÓN GRATUITA • AUSPICIADO POR LA FUNDACIÓN COMPARTIR • ISSN 1657-3102

Competencias ciudadanas
Estándares y mucho más
POLÍTICA EDUCATIVA ◆ Pág. 3

Educación religiosa escolar
Construcción colectiva de saberes
EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ◆ Pág. 4

Antanas Mockus
Ley, moral y cultura ¿en la misma dirección?
ENTREVISTA ◆ Pág. 6 y 7

Educación moral
Camino en la incertidumbre
REFLEXIONES ◆ Pág. 9

La formación en VALORES

"La mutua regulación es un asunto que atañe a la escuela. …No se trata de dictar una clase sobre democracia, autonomía, ciudadanía, es una manera de establecer relaciones que atraviesa toda la práctica pedagógica".

Antanas Mockus

"La Escuela de Atenas", Rafael de Sanzio.

El recreo
¿Espacio para la convivencia?
REFLEXIONES ◆ Pág. 10 y 11

Educación en Bogotá
El derecho a la educación
POLÍTICA EDUCATIVA ◆ Pág. 8

Noticias para compartir

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PREMIO

¿Cumple el Premio Compartir al Maestro con sus objetivos de rendir un homenaje a los maestros sobresalientes, promover una justa valoración social de la profesión docente, y apoyar y aportar a la profesionalización de la docencia en el país? A partir de este interrogante un equipo de investigadores de la Universidad de los Andes dirigido por Mario Castillo, experto en análisis de decisiones y análisis estadístico, adelantará este año un estudio de impacto para conocer su incidencia en la sociedad.

Para ello, el equipo investigador acudirá a una metodología basada en un riguroso enfoque cuantitativo, y a la vez hará algunos estudios de casos sobre el proceso seguido por docentes que se han presentado al Premio. Los resultados se conocerán a mediados de año, junto con algunas recomendaciones que permitan mejorar y fortalecer el trabajo que se ha realizado hasta el momento.

APORTE DE COMPARTIR AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2015

¿Cómo hacer para que el país cuente con docentes reflexivos, actualizados, con capacidad para trabajar en equipo e incorporar al aula y a los procesos de aprendizaje los avances del mundo y de la sociedad?

A esta pregunta crucial referida a uno de los temas del Plan Decenal buscará darle respuesta la Fundación Compartir con la intención de proponer acciones de política para la profesionalización docente.

Para ello ha contratado a la investigadora Gloria Calvo, quien se encargará de elaborar un documento fruto de debates y discusión a los que serán invitados expertos nacionales e internacionales en el tema.

SIGUEN LOS ENCUENTROS DE GRANDES MAESTROS

Durante los últimos meses Barranquilla, Tunja e Ibagué fueron escenario de los Encuentros de Grandes Maestros en los que participaron cerca de mil docentes interesados en conocer las propuestas pedagógicas que han sido destacadas por el Premio Compartir al Maestro.

A la manera como vienen realizándose estos encuentros de un día, en horas de la mañana expertos de la educación de reconocida trayectoria en el país alternaron sus ponencias con las presentaciones de Grandes Maestros del Premio, mientras que en la tarde se llevaron a cabo talleres, también a cargo a maestros galardonados por la Fundación Compartir. Estos últimos, organizados por áreas del saber, se constituyen en espacios de construcción pedagógica a partir de la reflexión sobre el propio quehacer y el debate argumentado.

Estos encuentros siguen teniendo una excelente aceptación por parte del público, que considera que escuchar de viva voz propuestas pedagógicas de altísima calidad enriquece sus conocimientos y lo motivan a mejorar su labor día a día. Así lo indican los resultados de una encuesta respondida por 154 asistentes al evento de Barranquilla, 211 en Tunja y 114 en Ibagué.

Ya son, entonces, nueve las ciudades donde se han adelantado Encuentros de Grandes Maestros: Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, Bucaramanga, Pasto, Barranquilla, Tunja e Ibagué. Durante este año serán otras las visitadas por nuestros Grandes Maestros y Maestros Ilustres.

FUNDACIÓN COMPARTIR

PRESIDENTE **Pedro Gómez Barrero** VICEPRESIDENTA **Luisa Gómez Guzmán** CONSEJO DIRECTIVO **Eduardo Aldana V. / Jurgen Haas L. / Ignacio de Guzmán M. / Jorge Cárdenas G. Eduardo Villate B. / Carlos Pinzón M. /Humberto Vegalara R. / Margarita Vidal G. / Monseñor Arturo Franco A.** DIRECCIÓN GENERAL Gerente General **Gustavo Pulecio G.** Subgerente General **Alba Lucía Gómez V.** Director (e)Premio Compartir al Maestro y Subgerente de Educación **Javier Pombo R.**

PALABRA MAESTRA No. 15 / ABRIL DE 2007

Consejo Editorial **Luisa Gómez G. / Javier Pombo R.** Coordinación Editorial **Mariana Schmidt Q.** Corrección de estilo **Lilia Carvajal A.**
Diseño y armada electrónica **Marta Cecilia Ayerbe** Fotografías **Archivo Fundación Compartir** Impresión **Periódico Portafolio**
Tiraje **40.000 ejemplares**

Las opiniones expresadas en este periódico no comprometen necesariamente el pensar de la Fundación Compartir.

FUNDACIÓN COMPARTIR Calle 67 No. 11-61 Teléfono PBX: 312 6055 Fax: 312 5006 Bogotá, D. C. Correo electrónico: educacion@fundacioncompatir.org
www.fundacioncompartir.org

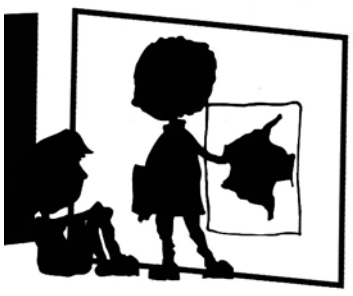

Programa de Competencias Ciudadanas

Estándares y mucho más

Rosario Jaramillo Franco
Asesora del Programa Competencias Ciudadanas
Ministerio de Educación Nacional

Que no basta estar al corriente de cómo debemos actuar para ser buenos ciudadanos es algo que tiene bien claro el Ministerio de Educación Nacional. De allí que los estándares de Competencias Ciudadanas que se publicaron en 2003 y en cuya divulgación viene trabajando un equipo del Ministerio desde entonces, no enfatizan en los contenidos, sino en las *competencias* que se deben desarrollar para transformar la acción diaria.

Como bien se ha afirmado en varios escenarios, el buen comportamiento depende primordialmente de la capacidad de comprender que las propias acciones y decisiones afectan a otros, y de estar dispuestos a actuar pensando en los demás. La inclinación a tomar en cuenta a las otras personas depende, en gran parte, de *querer hacerlo* y de la capacidad de "salirnos" de nuestro propio pellejo y deponer las emociones negativas, transformarlas en positivas de ser posible, para poder así comprender perspectivas diferentes a las nuestras y coordinarlas.

Así por ejemplo, si la rabia o el miedo nos invaden, es poco probable que podamos considerar a los otros en nuestras decisiones. Pero si comprendemos el papel que desempeñan las emociones en nuestras determinaciones y antes de reaccionar automáticamente frente a algo que percibimos como una agresión, por ejemplo, nos damos una pausa para entender con empatía qué pudo haber llevado a otra persona a decir lo que dijo o a actuar como lo hizo, seguramente podremos tomar una decisión más equilibrada, más justa. La idea entonces es combinar una cabeza capaz de mirar con complejidad y amplitud, con un corazón abierto a comprender al otro para actuar en consecuencia.

Sí, las competencias ciudadanas suponen el despliegue tanto de conocimientos acerca del ejercicio ciudadano, como de aspectos cognitivos, emocionales, comunicativos e integradores. Quienes conocen los estándares saben bien que así es, como también que las competencias ciudadanas se desarrollan a lo largo de la vida.

El Programa de Competencias Ciudadanas

Si bien los estándares de competencias ciudadanas son una herramienta muy importante para el diseño de estrategias pedagógicas que aporten al desarrollo de las competencias, el Ministerio es consciente de que el recorrido que debemos hacer en Colombia para que la democracia sea una forma de vida y no un mero discurso, es largo.

Para ir cerrando la brecha entre la palabra y la acción, el Programa de Competencias Ciudadanas adelanta diversos proyectos que pretenden involucrar a directivos y docentes en prácticas pedagógicas que son objeto de reflexión permanente.

Conversaciones Genuinas en Derechos Humanos –Congenia– es una de las estrategias que recientemente ha sido puesta en marcha por el Ministerio de Educación Nacional gracias al apoyo de la OEI y con los aportes hechos anteriormente por el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana. Apoyándose en las tecnologías de la informática y las comunicaciones –TIC–, maestros en red preparan sus clases, las filman con cámaras de video, eligen los mejores tres minutos y los comparten vía internet con sus pares para analizarlos conjuntamente.

"Enseñanza para la comprensión de la ciudadanía y de la historia" es otro de los proyectos que adelanta el Programa de Competencias Ciudadanas en ocho municipios del país. Esta vez, gracias a la tecnología de los cursos por internet desarrollados por el Proyecto Zero de la Universidad de Harvard, el 40% de los docentes de las escuelas normales e instituciones educativas que se han inscrito trabajan en línea. Allí la clave está en qué se desea enseñar, por qué enseñarlo y cómo hacerlo. Igualmente, en el marco de este proyecto, los estudiantes recogen de propia voz de los pobladores de su municipio la historia de este, la ubican en líneas del tiempo, contrastan diversas versiones y comprenden que la historia es viva y todos la construimos.

Por otra parte, en asocio con la Oficina Anticorrupción de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio ha avanzado en el "Currículo de la legalidad" proyecto para ser trabajado con estudiantes de noveno grado donde se enfatiza en la importancia del Estado Social de Derecho y sus mecanismos de legitimidad. De manera complementaria, está próximo a lanzarse el Concurso de Cuentos Legales (ver pág 12).

Igualmente está el proyecto piloto de "Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía", iniciativa que cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Actualmente equipos técnicos regionales constituidos por profesionales de las secretarías de Educación y docentes de las universidades acompañantes del proceso trabajan con las comunidades educativas de 50 instituciones en cinco áreas demostrativas del país. El propósito: validar una propuesta pedagógica para el Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Como se puede constatar, la generación de alianzas con diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales es algo en lo cual trabaja el Ministerio con lo cual aspira a llegar a todas las instituciones educativas del país y garantizarles acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de competencias ciudadanas. Las secretarías de Educación están justamente en este momento identificando agentes locales –universidades, ONG, etc.– con quienes poder hacer alianzas. ■

ILUSTRACIONES: DANIEL RABANAL

Tener conocimientos no es suficiente

Si bien para ser un buen ciudadano se requieren conocimientos, estos no bastan. De allí que el equipo que viene trabajando hace años en el país en el Programa de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional haya concluido que estas competencias requieren del concurso de:

- **Competencias cognitivas** que permiten realizar diversos procesos mentales (identificación de las consecuencias de una decisión, la descentración, la coordinación de perspectivas, etc.).
- **Competencias emocionales** que ayudan a identificar y responder de manera constructiva ante las emociones propias y las de los demás (por ejemplo sentir lo que otros sienten).
- **Competencias comunicativas** para escuchar y expresar con precisión, asertividad y empatía las diversas posiciones.
- **Conocimientos** acerca del ejercicio de la ciudadanía.
- **Competencias integradoras** para articular, en la acción misma, las demás competencias y los conocimientos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía (por ejemplo, resolver un conflicto pacífica y constructivamente).

Entender cómo razonan los estudiantes, cómo se sienten, cómo imaginan al país y las relaciones entre las personas, es muy importante para diseñar acciones pedagógicas consecuentes con sus intereses y nivel de desarrollo alcanzado. Los estándares de competencias ciudadanas y los resultados de las *Pruebas Saber* son muy útiles para ello.

Visite el portal Colombia Aprende
www.colombiaprende.edu.co

donde encontrará además experiencias significativas y algunas estrategias sistemáticas para trabajar uno o varios temas de competencias ciudadanas. Busque 'Portafolio de programas e iniciativas en competencias ciudadanas'.

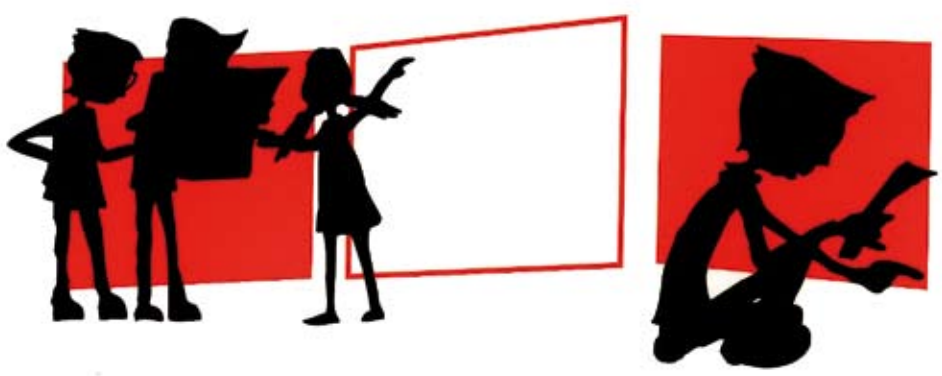

Educación Religiosa Escolar

Construcción colectiva de saberes

Silvia Eucaris Echeverri Valencia
Institución Educativa Escuela Normal Superior de María. Rionegro, Antioquia
Maestra Ilustre 2006

En 2006, por primera vez en la historia del Premio, fue galardonada una maestra de Educación Religiosa.

Al jurado le llamó mucho la atención la mirada ecuménica que tiene Silvia Eucaris de la formación religiosa –frente a la tradicional catequesis que predomina en esta asignatura– y cómo la plasma en una propuesta curricular a favor de la construcción de proyectos de vida que fortalece la misión de los futuros maestros que se forman en la Normal.

Todo ello gracias a estrategias pedagógicas donde predomina el aprendizaje cooperativo, la democracia, la autorregulación y el respeto a los diferentes credos y religiones.

"Profe, yo no voy a trabajar en su clase porque soy de otra religión". "Esta materia no debería existir porque en la iglesia nos enseñan el catecismo". "Profe, ¡qué pereza rezar tanto!" "Profe, ¿por qué no hace las clases más amenas?"

Comentarios como los anteriores frecuentemente lanzados por mis estudiantes generaron en mí un gran desequilibrio por allá en 1998. Era claro que no se encontraban a gusto con la metodología. Y la verdad, ¡tampoco yo estaba feliz con mi desempeño!

El camino estaba señalado. Debía transformar mi práctica docente en un quehacer más lúdico, más creativo, más vivencial. Mi papel como educadora no podía reducirse a transmitir conocimientos, deseaba ser una verdadera orientadora. Pero ¿cómo hacerlo?

Solamente tenía preguntas. ¿Por qué los alumnos experimentan monotonía y aburrimiento en las clases de educación religiosa? ¿Por qué esta área no impacta en sus vidas? ¿Cómo romper con el paradigma de la metodología tradicional y acudir mejor a estrategias que les ayuden a transformar su vida? ¿Cómo introducir una mirada ecuménica, donde tengan cabida todas las religiones? ¿De cuál modelo pedagógico partir para realizar esta transformación?

Inicié entonces una búsqueda teórica que me llevaría a estudiar modelos pedagógicos donde se otorga al estudiante un papel activo, constructor de su propio conocimiento y protagonista del acto educativo. En esta exploración me resultaron especialmente reveladores los cuatro pilares básicos de la educación señalados por la Unesco, también llamados aprendizajes fundamentales. Fue así como concluí que *el hacer*

EN ÉTICA Y VALORES, NUESTROS MEJORES MAESTROS

La ética y los valores son pilares fundamentales de la sociedad, y por lo tanto la escuela, tiene un papel trascendental en su construcción y fortalecimiento. Diversas propuestas sobre educación ética y valores, han sido presentadas y reconocidas dentro de las mejores por el Premio Compartir al Maestro. Aquí listamos las más destacadas en estos nueve años. Si lo desea puede ponerse en contacto con estos maestros para que pueda conocerlas mejor e intercambiar experiencias con ellos.

Nominación	Nombre	Ciudad y departamento	Nombre de la propuesta	Grado en donde la desarrolló	Correo electrónico
Nominada 2002	Julia Stella Dávila Escobar	Cali, Valle del Cauca	El respeto por la diferencia en el desarrollo de la ternura-integración de niños con necesidades especiales de aprendizaje a las aulas regulares	Preescolar y Básica Primaria	montessori_cali@hotmail.com
Ilustre 2002	Sara Elisa Arias Rodríguez	Pasto, Nariño	Forjadores de paz	Básica Primaria	saraelisaariasr@hotmail.com
Ilustre 2003	Hermer Manuel Guardo Serrano	San Juan Nepomuceno, Bolívar	Tras la montaña, siempre hay un valle	De sexto a undécimo	jnhermer7@hotmail.com
Nominado 2004	José Alberto Silva Rivera	Bogotá, D. C.	Constructores de sentido	De sexto a undécimo	jasilvar@hotmail.com
Nominada 2005	Adriana del Socorro Hernández	Cali, Valle del Cauca	Apostémosle todo a la convivencia	Séptimo	adrisoh@hotmail.com
Nominada 2005	Clara Stella Riaño Vanegas	Bogotá, D. C.	Una esperanza pedagógica de cambio	Décimo y undécimo	clarastellarv@hotmail.com
Ilustre 2006	Silvia Eucaris Echeverri Valencia	Rionegro, Antioquia	Construyendo colectivamente saberes en el área de Educación Religiosa Escolar	De sexto a undécimo y ciclo complementario	silveria024@hotmail.com

"Miro para atrás y ¡cuánto agradezco a los estudiantes que cuestionaron mi labor y me llevaron a iniciar un proceso de transformación que ya nunca cesará!"

Cada grupo diseña unas escarapelas que contienen el nombre del grupo, un logo y un lema que los identifica. Por su parte cada estudiante lleva en su cuaderno un diario de campo donde va consignando sus propias reflexiones. En cada curso se le asigna a un o una estudiante la función de monitor, para colaborar con la docente en la revisión de los diarios de campo, las tareas, etc., y que se hace cargo de todo el grupo en su ausencia.

Cada actividad pedagógica está conformada por tres momentos así:

Primer momento
Conducta de entrada o motivación

En él se procura generar un ambiente armonioso, alegre y organizado para lograr disciplina e interés por la construcción de conocimientos. Igualmente es un momento para hacer una exploración de los saberes previos de los estudiantes. Para ello se acude en primera instancia a la expresión espontánea de plegarias, cantos, dinámicas y/o reflexiones a cargo bien sea de los líderes de cada grupo o de la misma docente, dentro o fuera del aula de clase, de manera general o en cada subgrupo.

Una vez estudiantes y docente están en sintonía, se entrega al líder de cada grupo la guía de la actividad pedagógica que contempla siempre para este momento una oración, una reflexión y una dinámica, todas ellas ligadas a experiencias vividas por los estudiantes. Para evitar la monotonía, introducimos siempre variaciones en estas acciones. Por ejemplo, la oración puede trabajarse de diversas maneras: en ocasiones se entrega una oración y se solicita que la dramaticen, otras veces se les pide que ellos mismos construyan una oración ofreciéndoles algunas pistas, en otros momentos se les invita a que relacionen una oración dada con un momento significativo vivido por ellos.

Aunque la mayor parte de las veces son los líderes quienes encauzan las acciones de su grupo según las orientaciones de la guía, en otras ocasiones la docente asume plenamente la coordinación de las acciones.

Segundo momento
Construcción colectiva del pensamiento: desarrollo del tema

Esta construcción se hace siempre a partir de los saberes previos de los estudiantes, apoyados como se dijo en una guía. Usualmente se parte de una lectura e invitamos a los niños, niñas y jóvenes a analizarla y llevar a cabo debates argumentados. Posteriormente los grupos plasman sus reflexiones en productos concretos que bien pueden ser, según el caso y el grado con el que estemos trabajando, mapas conceptuales, dramatizaciones, ensayos, entrevistas, frisos, carteleras, volantes, juegos didácticos, ayudas audiovisuales, etc.

La calidad de las producciones de los estudiantes es tal que muchas de ellas son utilizadas en las prácticas pedagógicas que realizan, bien sea en la misma Normal o en otras instituciones.

El pensamiento creativo y las competencias comunicativas y religiosas hacen verdadero despliegue en este momento en un trabajo que nos lleva en más de una ocasión a integrar contenidos de diferentes áreas. Como se puede advertir, el papel que desempeña la maestra es el de animadora de procesos y guía en el desarrollo de la actividad.

Tercer momento
Socialización y evaluación

Una vez cada grupo ha elaborado su producto, este es compartido con sus demás compañeros, bien sea en plenaria o en pequeños grupos. El comunicador y el relator presentan la construcción conceptual y el producto elaborado por su grupo como resultado de la reflexión.

Este es el momento donde la evaluación cumple un papel muy importante. Para ello aplicamos diferentes instrumentos que nos permiten establecer si hemos logrado aprendizajes significativos en los siguientes planos:

• Personal: ¿Qué aprendí? ¿Qué cambio generó en mi? ¿Cuál fue mi aporte al grupo? (autoevaluación)

• Grupal: ¿Qué nos aportó al grupo? ¿Qué se debe mejorar o corregir en el trabajo? (coevaluación)

• Maestro – alumno: ¿Qué cambios se observan en el profesor y en el alumno? ¿Hay construcción de ambos en su proyecto de vida? ¿Se están formando como líderes? ¿Hay cambios de actitud? (heteroevaluación)

El Decreto 4500 y la obligatoriedad de la educación religiosa

"La educación religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos". Así lo expresó el Gobierno Nacional el pasado diciembre mediante el Decreto 4500 que reglamenta la educación religiosa por parte de los establecimientos educativos formales en los niveles de preescolar, básica y media.

Mientras el decreto en mención establece esta como un área obligatoria y fundamental dentro del plan de estudios, deja en libertad a los estudiantes para tomar o no las clases según su credo. Para el caso de quienes no opten por la educación religiosa que ofrece el establecimiento educativo al que pertenecen, este debe ofrecer un programa alternativo en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

A su vez, el decreto precisa que esta asignatura debe estar a cargo de "docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica" y que "ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico".

Logros más sobresalientes

Quizás el mayor logro que he tenido con esta propuesta es ver a nuestros estudiantes y docentes en formación, activos en la construcción de sus propios proyectos de vida y aportando en aquellos de otras personas a través de su participación en parroquias, grupos juveniles, proyectos comunitarios. ¡Qué mejor logro que aquel de verlos leyendo, dirigiendo y construyendo reflexiones y textos, diseñando una hoja parroquial, diseñando carteleras, en fin… compartiendo con otros sus diferentes ideas religiosas!

Todo indica que ha sido un acierto haber desarrollado con un enfoque ecuménico un currículo de educación religiosa escolar y la inclusión de la didáctica del área en el ciclo complementario. Docentes tanto de la Normal como de otros colegios pertenecientes a la Diócesis Sonsón-Rionegro, se han mostrado interesados en ello y nos han solicitado capacitación. A su vez, ha llamado mucho la atención la metodología de enseñanza y sé de colegas (muchos incluso egresados de la Normal) que han tomado de ella ideas para lograr prácticas pedagógicas más cercanas a la vida de sus estudiantes y donde ellos son sujetos activos de su proceso de aprendizaje. Reconozco que ello también me llena de orgullo, así como el hecho de haber vinculado mi propuesta a procesos investigativos en nuestra institución a propósito de la convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Y como si lo anterior fuera poco, esta propuesta me ha abierto las puertas en otros escenarios que han significado un sinnúmero de aprendizajes y crecimiento personal. Por ejemplo, fui invitada a participar en varios eventos en los ámbitos municipal, regional y nacional encaminados a la formulación de los lineamientos de educación religiosa escolar.

En suma, estudiantes, padres de familia, colegas me han hecho saber que mi labor no ha pasado en vano. Miro para atrás y ¡cuánto agradezco a los estudiantes que cuestionaron mi labor y me llevaron a iniciar un proceso de transformación que ya nunca cesará! ∎

ANTANAS MOCKUS

Ley, moral y cultura ¿pueden ir en la misma dirección?

Antanas Mockus, ex alcalde y gestor de una de las políticas de mayor influencia en Bogotá, la cultura ciudadana, habla en esta entrevista sobre la trascendencia de la autorregulación como camino para lograr justicia, solidaridad y respeto en una sociedad convulsionada como la nuestra.

Palabra Maestra: Usted viene insistiendo en la necesidad de debatir en Colombia el asunto de la regulación social y la autorregulación ¿por qué lo considera clave?

Antanas Mockus: Quisiera iniciar con algunas referencias académicas. En los años 70 se empezó a discutir lo que se llamó el *locus* de control, tras constatar que tienen mejores resultados las personas que se controlan a sí mismas, versus las que, digámoslo así, son arriadas o incentivadas desde afuera. Mientras hay gente más sensible a los incentivos externos, hay otra más sensible a sus propias decisiones, a su propia voluntad, a sus propios deseos.

Otra manera de ver este asunto, quizás más bonito, es con Kant y su concepción de la ilustración como el acceso a la mayoría de edad, donde estigmatiza al ser humano que requiere permanentemente de una guía externa y hace la apología de quien es capaz de pensar por sí mismo y guiarse por su propio entendimiento.

La autorregulación es eso; tener interiorizados suficientes criterios, haber desarrollado suficiente conocimiento como para asumir uno mismo sus responsabilidades y no necesitar prácticamente nunca guía externa.

Hay autores que afirman que cuando usted actúa conforme a lo que su conciencia le dicta, hay algo así como una autogratificación bioquímica, pero en cambio que si actúa contra ella hay malestar, hay pérdida de armonía y en la tradición judeocristiana hay culpa.

La autorregulación consiste entonces no solo en la interiorización de normas, sino en la obediencia de ellas. Una autorregulación que guía a cada quien a través de sentimientos de autoaprecio, en el caso de seguir los principios propios, y de culpa u otras formas de "disarmonía", de tensión, de desgarre interno, por no satisfacer los propios criterios. En el modelo de la modernidad se podría decir que la persona llega a desarrollar tan fuertemente esos principios internos que al gobernarse solo por ellos, satisface los criterios de buen trato, de solidaridad y de respeto al otro como un igual.

P. M.: ¿Cómo se construye esa autoconciencia? ¿Qué papel cumplen los formadores en ello?

A. M.: La autoconciencia se construye a partir de fragmentos externos que los ofrece el arte, la religión, la cultura en general, sobre todo a través de las personas específicas que se acercan a uno. Todo ello alimenta la formación de ideales que es lo más parecido a la inmortalidad que el ser humano ha descubierto. Cuando el maestro logra que uno herede de él un cierto criterio moral, ya sea porque lo realizaba o porque luchaba por realizarlo, eso ya vivirá, aunque el maestro muera. Los maestros viven en uno, en los ideales que hemos adquirido.

Eso se llama interiorización y así se constituye una autoridad interna con fragmentos de autoridades externas con lo mejor de los padres, lo mejor de los mejores maestros, lo mejor de los compañeros, de los pares. Y esa diversidad es importante. Freud, hablando de sus profesores, dice en algún texto algo así como "yo creo que no aprendí mucho de ellos, salvo que eran seres muy diversos". Uno a lo largo de la vida se va a encontrar con unos seres humanos que le van poniendo como la vara alta, un ejemplo que usted no solo admira sino que quisiera imitar. Así, aunque en un principio la regla nace de lo externo, una vez que la persona escoge su propio camino, eso suele suceder mucho en la adolescencia, esa regla ya no tiene firma, ya se volvió regla de uno, o sea, ya se volvió inseparable de uno.

P. M.: ¿Y cómo entra en juego esa autorregulación con aquella de otras personas y con lo que la ley dice?

A. M.: Es todo un misterio el tema de la convergencia de las autorregulaciones de distintas personas y, a su vez, la coherencia de dicha concordancia con las normas de comportamiento social y de ellas con la ley.

Veamos. Las sociedades tienen reglamentos, algunos están explícitos, como es el caso de las leyes, de las constituciones, pero también hay normas no escritas, normas sociales. Hay cantidad de reglas como la etiqueta, el protocolo, el buen trato, que sería absurdo elevar a leyes y poner las autoridades a sancionar. En las normas sociales la sanción puede ser el ceño que se frunce, la mirada que corrige, la persona que se retira. En particular los procesos educativos dependen mucho de esas guías sutiles. Planteándolo desde el lado del estudiante, diríamos que la guía externa que más experimenta es la nota, pero obviamente si se establece una relación fuerte entre el estudiante y el profesor, en el día a día, en la conversación puntual, aparecen cientos de guías que regulan el comportamiento.

Diríamos entonces de manera escueta que uno está guiado desde fuera de dos maneras: por la vía legal y por la vía cultural, y es regulado desde adentro por sus principios, por su conciencia, por su capacidad de autoevaluación. La convivencia se logra cuando los tres sistemas de señales actúan en la misma dirección. Si la ley dice no mate, la regulación social o cultural de los diferentes grupos dice no mate y su conciencia le dice no mate, la probabilidad de matar es bajísima porque los tres sistemas reguladores apuntan en la misma dirección. Los economistas han estudiado que cuando las leyes, las reglas informales y la moral se articulan bien, el desarrollo es mucho más rápido porque usted no pierde tiempo escogiendo a qué sistema regulador se remite.

El asunto no es fácil de resolver. Veamos un ejemplo que describe una situación de divorcio entre ley y cultura. ¿Qué pasaba en Santander en los años cincuenta o cuarenta? La ley decía no mates, pero el código social decía, si encuentras a tu mujer con otro mátala. Llegó a haber casos en que la persona mataba y se iba directo al juez, o sea, actuaba de manera simultánea con dos sistemas de reglas, atrapado entre regulación social y regulación legal contradictorias. Algo parecido pasa con la denuncia; la ley dice que deben denunciarse una serie de delitos graves, pero en muchos ambientes culturales en Colombia todavía hay gente que dice "no sea sapo", ahí está actuando la regulación cultural. El crimen organizado y los grupos ilegales funcionan en parte gracias a la ley del silencio.

P. M.: ¿Cree usted que hemos avanzado en Colombia en la alineación de los tres sistemas de regulación?

A.M.: Yo creo que Latinoamérica ha avanzado un poco en la autorregulación, en aquello de actuar en conciencia por la llamada "concientización". Una variante un poco distinta a la de Kant, pero se supone que si la gente toma conciencia actúa bien. Eso es mejor que decir que la gente a pura punta de miedo a la cárcel y a la multa va a actuar bien. La multa y la cárcel sirven pero para manejar el caso extremo en que la conciencia falló, el control social falló, la regulación cultural falló y ya no queda más remedio sino utilizar como tercera malla, a la manera de aquella del circo para los acróbatas, la cárcel, la multa, el castigo legal.

En América Latina hay legalismo, hay cierta fe en la ley y hay fe en la conciencia, pero no hay, a mi juicio, suficiente sensibilidad sobre la mutua regulación. Muchas veces dejamos pasar la conducta irresponsable de alguien. Veamos un ejemplo de lo que, en esta línea, sería deseable. Una norma social es respetar la fila. Cuando alguien la rompe, los que están cerca pueden decirle "no se cuele" y los que están más atrás pueden gritar: "oiga allá adelante, no dejen colar". Se trata de un control social de segundo piso que regula a los que están regulando; un castigo a los que no castigan.

Habría entonces que trabajar a favor de dos regulaciones: una basada en la conciencia, es decir lograr que la gente sienta mucha culpa si, por ejemplo, llega tarde, y sienta satisfacción por llegar a tiempo. Y otra cultural donde haya reacciones sociales sutiles, pero intensas para sancionar al que llega tarde. Así, la mutua regulación, sobre todo aquella que se da entre desconocidos, es un asunto clave.

P. M.: ¿Es allí donde entra en juego su noción de cultura ciudadana?

A. M.: Sí, es algo como una ayuda mutua para actuar en conciencia, un "ayúdame para ser mejor" o tal vez "tenemos la ley, tengo mi conciencia, ayúdeme a ser fiel a la ley y a mi conciencia, ayúdeme a ser consistente". De alguna manera el movimiento pedagógico que se intentó hacer con Fecode en los años 70 y 80 expresa esa idea; cada maestro luchando él solito no podrá ser mejor, es agrupados en círculos pedagógicos, como podrán ser mejores.

Conviene considerar que hay normas culturales que solo tienen determinados grupos. Ponerse el arete no es estrictamente una norma social, no obligamos a la gente a ponerse aretes, pero hay grupos de jóvenes dentro de los cuales la regulación cultural los empuja a hacerlo mediante expresiones del tipo: "oiga, qué hubo, no se ha puesto el arete, ¿será que en su casa no lo dejan?, ¿usted no se atreve?, usted no es de los nuestros". Es decir hay mecanismos de presión para llevar a la gente a actuar según la regla de grupo.

También se puede estar atrapado entre grupos cuyas regulaciones sociales son opuestas. Un joven puede estar en un grupo que le dice, "fume que si usted no ha fumado no es un hombre" y puede estar en otro que le dice "¿usted se va a meter en ese vicio? En mi familia tuvimos tales y tales casos de cáncer, etc.". A un maestro puede pasarle lo mismo. Puede tener amigos que le dicen "no prepare clases, usted no lo necesita, usted lo sabe todo" y pertenecer a otro grupo que cultiva la responsabilidad extrema, el rigor.

FOTOGRAFÍA: RODRIGO DUEÑAS

"Uno está guiado desde fuera de dos maneras: por la vía legal y por la vía cultural, y es regulado desde adentro por sus principios, por su conciencia, por su capacidad de autoevaluación. La convivencia se logra cuando los tres sistemas de señales actúan en la misma dirección".

"Cuando el maestro logra que uno herede de él un cierto criterio moral, ya sea porque lo realizaba o porque luchaba por realizarlo, eso ya vivirá, aunque el maestro muera. Los maestros viven en uno, en los ideales que hemos adquirido".

P. M.: ¿Qué papel desempeña la escuela en la construcción de ciudadanía?

A. M.: La mutua regulación, es un asunto que atañe a la escuela. Lo bonito del aula es que está a mitad de camino entre la familia y la interacción que se da en la calle con desconocidos.

Según el psicoanálisis, la interiorización de normas provendría de una generación a otra, pero la construcción de ciudadanía es la construcción de reglas entre iguales, no entre el superchacho y el aprendiz sino entre dos aprendices o entre dos superchachos. Simplificando, hay una transición enorme en las sociedades actuales, de un respeto que se basaba en las jerarquías donde el modelo de relación era el jerárquico a unas sociedades donde el modelo de respeto es horizontal y entre iguales. Ese es uno de mis argumentos para insistir en la mutua regulación.

P. M. ¿Con qué herramientas cuenta un docente para ello?

A. M.: La pregunta es la herramienta por excelencia que tiene el maestro. Si yo respondo por usted, si le garantizo que en un libro están todas las respuestas, no estimulo su autonomía, más bien se la quito. Si en cambio soy capaz de dejar abierta la pregunta, le permito construir su propio criterio y oír los argumentos de otros. Vuelvo al tema del respeto entre pares, ciudadanía es acordarse del otro, entendido ya básicamente como un igual y cualquier ser humano amerita que yo piense en él con confianza y con respeto.

La otra herramienta para generar autonomía es la exploración crítica de los límites del conocimiento. Ello se logra si el alumno ve que el profesor no es dogmático, capaz de decir hasta aquí llego con claridad, en este punto ya me toca estudiar más, esto es lo que hasta ahora he entendido, hace un año pensaba distinto.

Veámoslo desde el lado opuesto. Si se asume la idea freudiana de que una generación hereda a la siguiente el legado, ese legado es apabullante, pues es ni más ni menos que todo aquello que la humanidad sabe y eso, frente a lo que cualquier ser humano sabe y peor aún a lo que está aprendiendo un estudiante, es el infinito contra uno. Ello produce una especie de desazón, de sensación de desbordamiento total. Pero además, si se trata de transmitir de una generación a otra, el acervo cultural y el conocimiento humano, pues eso ya está hecho, ya está definido, ya hay consenso en las comunidades de que es así. Desde esta perspectiva termina justificándose una enseñanza dogmática donde son válidas afirmaciones del tipo: "esto no lo vamos a discutir en la clase, la humanidad lleva dos mil años, dos mil cuatrocientos años estudiándolo… usted con 15 o 17 años no va a decirnos lo contrario". Eso es muy opresivo. Son más respetuosas las apreciaciones que dicen: "tú ya tienes una teoría", hazla explícita, arguméntala, escuchémosla, critiquémosla. Sería algo así como poner en un mismo plano el conocimiento del estudiante y el conocimiento que tiene la humanidad.

P. M. ¿Y qué tiene ello que ver con la construcción de la ciudadanía?

A. M.: Esa tensión entre tradición o patrimonio y adquisición y construcción personal es un asunto que tiene que ver con la construcción de ciudadanía. ¿La obediencia a las reglas proviene de un respeto a la autoridad o es una decantación racional de discusiones entre iguales? En el mismo acto de cómo se construye el conocimiento se está haciendo una construcción ciudadana.

No se trata entonces de dictar una clase sobre democracia, autonomía, ciudadanía, sino que se trata de una manera de establecer relaciones en la escuela que atraviesa toda la práctica pedagógica, cuando estoy haciendo un ejercicio de matemáticas y cuando estoy enseñando química. Un profesor de matemáticas no suele ser consciente de que está enseñando ética de la comunicación, pero así es, desde escribir claro e ir a un ritmo que respete el ritmo del estudiante. Por ejemplo, un profesor puede dejarse guiar por ese alumno que siempre o casi siempre entiende y creer que su explicación está siendo clara, cuando no es así y está siendo muy desconsiderado con los demás. Entonces establece mayor contacto visual con el que entiende y se va aumentando una brecha… los demás se distraen y el profesor no voltea a mirar para este lado.

Para mí ciudadanía es respetar al otro, desconocido. Digamos respetarlo en plan de igualdad. Un tema elemental es convertir al buen estudiante en un facilitador del aprendizaje de los demás y no al revés, en un obstáculo para el aprendizaje de los demás.

P. M.: ¿Cómo lograr procesos de autorregulación consistentes entre la escuela y la familia dado el bombardeo de los medios de comunicación?

A. M.: Hoy en día el desafío de la autorregulación es mayor que hace unos años gracias a lo que llaman el bombardeo de los medios de comunicación. A los cuatro o cinco años un niño o una niña ya sabe que hay seres humanos que matan, que se suicidan, que incurren en prácticas sadomasoquistas. Esos y otros tantos actos que deben juzgarse moralmente, no estaban hace unos años en el repertorio a tan corta edad y digámoslo así eran procesos que se daban en etapas, se iba ensanchando muy gradualmente en la vida. Ahora el menú lo tienen completo.

Y claro, la labor de los docentes será siempre más compleja. La gente de Fe y Alegría me confesaba alguna vez una cosa que me impactó muchísimo y es que ellos dicen, yo logro que en el espacio escolar este joven sea un joven supremamente parecido al joven común y corriente clase media. Yo lo logro ahí. Pero ¿qué pasa cuando se sale de los muros?

Hay que matizar el menú desde la perspectiva de los códigos sociolingüísticos que trabaja Berenstein. Aunque se tenga el repertorio muy amplio, uno identifica contextos y restringe el repertorio de acuerdo con el contexto. Es decir, en la adquisición del lenguaje se incorporan restricciones de qué se habla y cómo se habla que ayudan a mitigar la ampliación del menú vía medios. Hay trasgresiones que uno deja de imaginarse; aunque las vio en televisión no las carga continuamente como un menú.

P. M.: ¿No es acaso su visión muy romántica cuando culturalmente lo que vemos es inequidad, indiferencia por el otro, no aceptación de las diferencias?

A. M.: Quisiera tocar aquí el asunto de la tolerancia. Yo soy pro tolerancia, pero ojo que la tolerancia no puede traducirse en "trabaje y deje trabajar" o "métase usted en sus asuntos que yo me meto en los míos". Iría contra la teoría de la regulación social. Al meterse uno en los asuntos de los demás tiene que tener en cuenta qué defiende la ley en materia de diversidad. Por ejemplo, en el tema de preferencias sexuales. La ley dice que en un adulto eso es un tema propio. Ahora, si la sociedad la molesta a usted por ello usted puede pedirle al juez que lo proteja. Entonces hay casos en que muy conscientemente la sociedad dice: aquí no se toleraba esto, ahora se tolera.

La fuerza del concepto de cultura ciudadana está allí. Digamos entonces que tenemos leyes (por ejemplo la Constitución del 91 o la Declaración de los Derechos de los Niños), que la ley progresa y que la ley ayuda a modificar la cultura pero, hay otros procesos, incluidos los pedagógicos y los artísticos que ayudan a acelerar el cambio cultural. ∎

Bogotá asume la responsabilidad de garantizar la educación gratuita en el preescolar y la primaria con calidad y oportunidad.

El derecho a la educación, un derecho pleno en Bogotá

Liliana Malambo Martínez
Subsecretaria de Planeación y Finanzas
Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Sabemos bien que los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes de Bogotá son una responsabilidad que nos atañe como Administración Distrital, de modo que la hemos asumido como una deliciosa tarea y no como una carga que nos pesa y despachamos de cualquier manera. Nuestra búsqueda ha estado encaminada al reconocimiento de esos derechos, a garantizar que no se vulneren jamás y a brindar las condiciones para que se viva feliz esta etapa de la vida.

Uno de esos sagrados derechos que debemos preservar y garantizar como tesoros invaluables para todos los niños y las niñas e, incluso, para los jóvenes hasta que estén en condiciones de desenvolverse con propiedad en la vida productiva y social es, sin ninguna duda, el derecho a la educación.

Pero para que el ejercicio de ese derecho sea realmente una alegría, para que no solo se acceda al colegio, sino que se quiera permanecer en él, es necesario que este les resulte grato. Y para eso es vital contar con lugares agradables que produzcan ganas de estar allí. Colegios que dispongan el ánimo para encontrar y cultivar el gusto por el aprendizaje, para asomarse a las puertas del conocimiento y extasiarse con sus inmensas posibilidades; para aprender a vivir con otros seres semejantes y disfrutar su compañía en la labor de tejer la trama de sueños y propósitos que es la vida de la infancia y de la juventud.

Porque podría ocurrir –como advertía un profesor brasileño que nos acompañó en un foro sobre educación– que se abra el espacio en las escuelas para responder a las demandas de cupos y garantizar con ello el acceso de los niños, pero algo muy distinto, es que se asegure el usufructo del derecho a la educación. Es posible garantizar el acceso como parte del derecho, pero negando el derecho integral a la educación, si la forma como se garantizan los cupos constituye una degradación de las condiciones de prestación del servicio educativo. Es decir, garantizar el acceso es una parte, cuyo complemento es una educación de calidad; solo de esa manera el derecho será pleno.

Y es que hemos venido aceptando que se degraden nuestros derechos sin que hagamos algo para evitarlo. Es el caso del conductor del bus atestado de pasajeros, que dice algo así como: "por favor, señores colaboren, sigan para atrás por el tubo del centro". Y en efecto si estamos de pie nos corremos y nos apretamos unos contra otros, sintiendo muy probablemente que de esta manera estamos siendo solidarios, cuando simple y llanamente estamos posibilitando que el dueño del bus gane más plata a costa de incomodarnos e incluso de poner en riesgo nuestras vidas.

Sí, nos hemos acostumbrado a aceptar que se nos presten los servicios de cualquier manera y poco reparamos en que ello va degradando nuestras vidas y vamos interiorizando sentimientos de minusvalía que nos llevan a aceptar como razones válidas argumentos absurdos que se utilizan para justificar lo injustificable. Cuántas veces no hemos presenciado aquella escena en la que un padre o una madre, inconforme por las condiciones del colegio en donde estudia su hijo, se atreve a hacer un comentario y como respuesta recibe una frase del tipo: "no sea desagradecido, agradezca que le dimos el cupo".

El lema debe ser "inclusión cierta y no exclusión", para que los espacios escolares, aún en los colegios humildes, sean lugares para la vida, donde tienen cabida la alegría y la felicidad, donde no se limite a un cupo escolar.

¡Sí! Esa es la tarea que venimos desarrollando con placer: tener en toda Bogotá colegios mejores y seguros para todos y todas. Garantizar que niños, niñas y jóvenes sean respetados y valorados como seres humanos, en instituciones dignas que les aseguren una permanencia grata, protegida, continua y educativa en todo sentido. Por tal motivo, la Administración con el apoyo del Concejo Distrital, ha destinado un significativo monto de recursos públicos en la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de los colegios oficiales, entre otras inversiones.

Pero además, para que no haya ni un solo niño, niña o joven que por barreras económicas o geográficas no pueda llegar a esos colegios y permanecer en ellos hasta terminar su ciclo educativo, este año alcanzamos la gratuidad total (64%) y parcial (3.6%), en la matrícula oficial. La gratuidad en Bogotá significa que desde el 2007 y en adelante, todos los niños de los niveles de preescolar y primaria, así como todos los estudiantes del nivel 1 del Sisbén, aquellos con necesidades educativas especiales y los que por alguna razón se encuentran en situación de vulnerabilidad, para educarse no tendrán que pagar matrícula, pensión, boletines escolares, carné, agenda, manual de convivencia, material didáctico, salidas pedagógicas o útiles (para el nivel preescolar). Este es su derecho, y en él el gobierno de Bogotá invierte aproximadamente 32.000 millones de pesos anuales (ver gráficos), recursos que provienen del aporte de los mismos bogotanos para la niñez y la juventud.

De esta manera se le está cumpliendo a Bogotá, con el compromiso de asegurar "la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública", haciendo de los colegios espacios más agradables y bien dotados, para que niños, niñas y jóvenes tengan en ellos una experiencia de vida, que sin duda contribuirá al desarrollo de todas sus capacidades intelectuales y de su sensibilidad. Y así en un futuro próximo sean los protagonistas de la construcción de una sociedad más amable, fincada en el respeto mutuo de todos como seres humanos que se reconocen entre sí, personas productivas y competitivas que respondan a los desafíos de una ciudad moderna, humana e incluyente, a una Bogotá sin indiferencia. ∎

Participación del gasto público educativo distrital en el PIB Bogotá

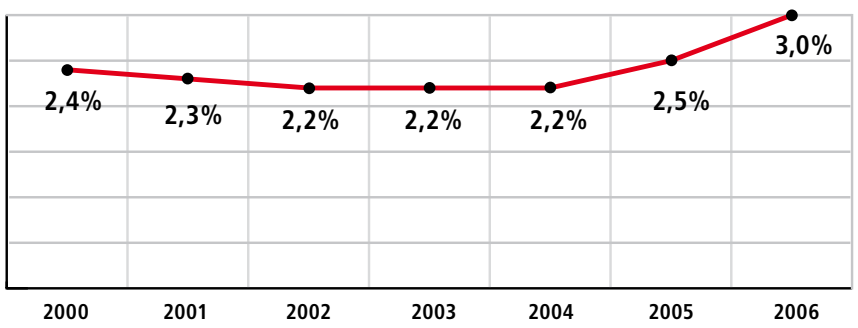

Cada punto del PIB equivale a $690.000 millones aproximadamente

Fuente: Dirección de Estudios Económicos-SHD: 2000 – 2005. 2006 Preliminar. Ejecuciones SED

Relación de oferta, demanda y matrícula en Bogotá

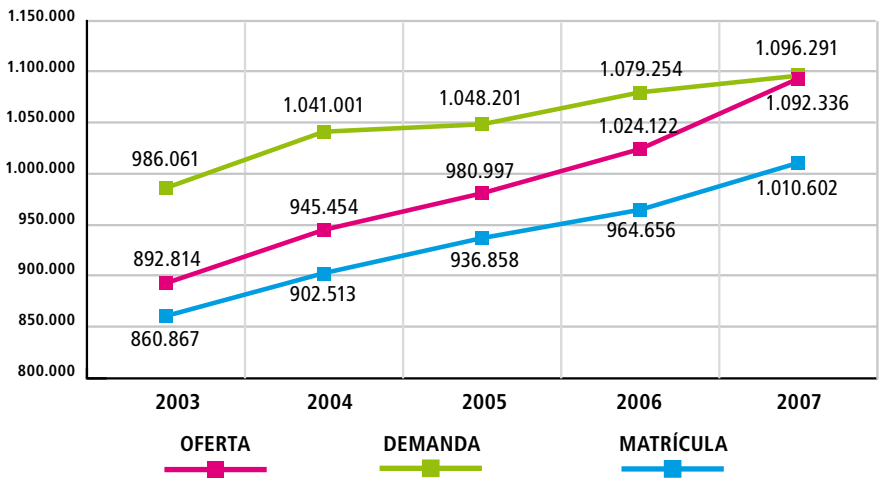

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial. Secretaría de Educación de Bogotá

Avance de la política de gratuidad en Bogotá: inversión – estudiantes con gratuidad por año

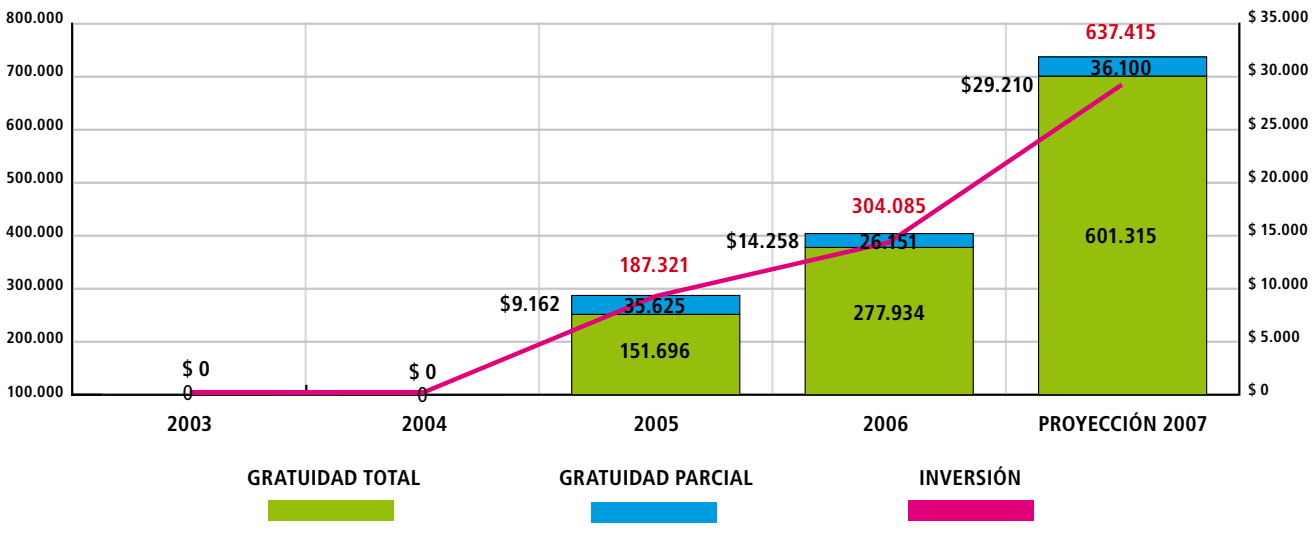

Fuente: Dirección de Cobertura. Secretaría de Educación de Bogotá

José Alberto Mesa B., S. J.
Rector Colegio San José, Barranquilla

Educación moral: camino en la incertidumbre

"El árbol gris", Piet Mondrian, 1912.

Toda época tiene sus propios desafíos y controversias. La nuestra no es la excepción. La educación moral, por muchos siglos asumida sin mayores cuestionamientos, se enfrenta a grandes interrogantes que no podemos ignorar. Sin duda, corre la misma suerte de la ética en general: se cuestionan los valores, el marco teórico y los supuestos sobre los que se partía en épocas anteriores.

El filósofo francés Paul Ricoeur refleja esta realidad con una imagen bella y aterradora: del cielo iluminado de antes hemos pasado a la noche sin estrellas. Las seguridades anteriores se han derrumbado y hoy hay que justificar cualquier intento de educación moral de una manera que nunca antes se había exigido.

Dentro de este panorama de inseguridad los educadores nos preguntamos acerca de nuestro papel en la educación moral. Para tratar de obtener una respuesta tenemos que partir de un hecho incuestionable: no podemos dejar de educar moralmente. Queramos o no transmitimos valores y maneras de vivir la vida. Lo más honesto es admitirlo y aceptar el reto de una educación moral en una sociedad y un mundo que quiere ser más democrático y pluralista. La pregunta entonces es ¿cómo educar sin imponer, sin presionar, sin atentar contra la libertad y autonomía personal y comunitaria? La respuesta por supuesto no es fácil pues vivimos en una sociedad que se volvió compleja: diversidad racial, de género, de orientaciones sexuales, de culturas, de regiones, de religiones, etc. ¿Cómo educar en esta diversidad?

La escuela es sin duda la primera institución social con la que se encuentran los educandos. Ya Durkheim había señalado que aquella era una institución mediadora entre la familia y la sociedad donde los educandos se encontraban por primera vez con iguales-extraños y con la autoridad social. En tal sentido la escuela es, además de complementaria de la familia, insustituible como esta. Dentro de la perspectiva actual la escuela debe contribuir a una educación ética ciudadana donde se aprenda a vivir en el respeto y la democracia. Se trata de construir la casa en la que quepamos todos. Los derechos humanos se convierten en el mínimo moral exigible a todos. El programa de las competencias ciudadanas se orienta en este sentido y pretende colaborar en la consecución de ciudadanos responsables que aprendan a manejar el conflicto, la discusión y el disenso.

Pero la ética ciudadana no basta. Los seres humanos nos tenemos que enfrentar a las preguntas por la vida buena y feliz que no se satisface con el mero comportamiento ciudadano. Los seres humanos buscamos un horizonte mayor de sentido que nos oriente dentro de la vida. La filósofa Martha Nussbaum ha invitado a desarrollar una sabiduría práctica que nos pueda orientar dentro de este camino sin estrellas. Se trata de vivir a la intemperie en un ejercicio tanto emocional como cognitivo en el que aprendemos a escoger entre bienes que se presentan deseables pero diversos y a veces incluso opuestos. Por ejemplo, los conflictos entre la libertad personal y la pertenencia a un grupo, o entre la lealtad a un amigo y la honestidad con la sociedad.

En educación hay varias corrientes que se disputan el favor de los maestros y la sociedad. Por una parte encontramos la clarificación de valores en la cual se afirma que la mejor manera de educar moralmente es dejar a los alumnos que escojan sus propios valores pues al fin y al cabo la autonomía es sagrada. Sin embargo, como ya vimos, nunca podemos ser realmente neutrales en cuestiones morales o renunciar a proponer lo que consideramos éticamente mejor. De ahí que la educación del carácter, el enfoque más tradicional y todavía muy popular en nuestro medio, conciba la educación moral en términos de socialización y presente a consideración de los maestros diversas listas con las virtudes o los valores que deben enseñarse. En él se suelen utilizar estrategias bien conocidas por todos: campañas morales, lecturas edificantes, carteleras con los valores del mes, exhortación a la imitación de héroes morales, etc. No obstante, el problema es que los estudios han demostrado que estas estrategias son poco eficaces en la consecución de los fines que se proponen, además de debilitar la libertad personal.

Encontramos otros dos enfoques importantes y más recientes en la educación moral. Se trata del desarrollo moral inspirado por Piaget y Kohlberg que pretende estimular el desarrollo moral a través de la discusión de dilemas morales y el acuerdo en torno a las reglas escolares. Se enfatiza la consolidación del razonamiento moral y la creación de un ambiente escolar propicio enmarcado dentro la justicia y la discusión entre iguales. Este enfoque, que sin duda tiene mucho que ofrecer al desarrollo moral en una sociedad democrática respetuosa de la autonomía personal, puede caer en el racionalismo y el individualismo a menos que se nutra de elementos de la ética del cuidado que han desarrollado autoras como Gilligan y Noddings. Desde esta perspectiva, la educación moral es un proceso para animar relaciones del cuidado que comienzan con uno mismo y se extienden a los demás llegando incluso a abarcar el mundo animal y la naturaleza toda. Aquí se enfatizan las dimensiones afectivas y relacionales (puestas en un segundo plano en la propuesta del desarrollo moral).

En conclusión, es verdad que debemos aprender a caminar en la noche oscura de nuestra época, pero también es verdad que como maestros podemos ayudar a nuestros estudiantes y a la sociedad para desarrollar una sabiduría práctica que sea faro interior que nos ilumine y oriente. ∎

El maestro y la educación moral

He aquí algunas recomendaciones que hace el rector del Colegio San José en Barranquilla que pueden ayudar a los docentes a asumir de forma más acertada la tarea de la educación moral.

- Ser un modelo del cuidado respecto a nuestros estudiantes a través del seguimiento y el acercamiento respetuoso.
- Trabajar para crear un salón que sea una comunidad (familia) donde las personas se sientan respetadas y cuidadas.
- Estimular las relaciones cordiales y cercanas entre todos.
- Facilitar y apoyar la expresión de sentimientos morales: paz interior, ira, desconcierto, agresividad, aceptación, respeto, etc.
- Facilitar la expresión de razones para nuestro obrar.
- Mediar entre los conflictos que necesariamente se presentan en la escuela buscando soluciones pacíficas para ello.

EL RECREO

¿espacio para la convivencia?

FOTOGRAFÍAS: MARIANA SCHMIDT

EL RECREO, como tantos otros momentos de la vida escolar, es un escenario privilegiado para aprender a vivir juntos, para negociar en la diversidad, para encontrarse con los otros. En él predominan normas construidas entre pares o como diría Antanas Mockus, se trata de un espacio de autorregulación social.

***Palabra Maestra* quiso conocer cómo viven los estudiantes el recreo e invitó a estudiantes de los colegios Compartir a elaborar pequeños escritos al respecto.**

Estos son entonces los testimonios de una pequeña de 10 años, Daniela, y de una adolescente de 16, Jessica, quienes nos abren la puerta a sus vivencias que probablemente no disten mucho de aquellas de millones de estudiantes que reciben con fervor el momento del recreo.

Daniela Silva
Cuarto grado
Institución Educativa Compartir Suba
Bogotá D. C.

En la clase de español la profesora nos preguntó si el recreo era un espacio para convivir o para enfrentarnos con nuestros compañeros. El recreo, pienso yo, es la oportunidad que tenemos para descansar, para ver la otra cara del colegio, pues todos los días estamos muchas horas sentados aprendiendo bastantes cosas y vivimos un poco preocupados. Pero todo cambia en el recreo, pues ahí podemos relajarnos, ver a todos los niños jugando o comer las delicias que venden en la cafetería y que a veces comparto con mis compañeros. Corro, corro mucho; claro después de comer porque mi mamá me dice que no me siente pues me engordo.

Comparto y como dice la profe socializo con mis compañeros, pero no solamente con los de mi curso; tengo amigos en otros cursos y de vez en cuando me reúno con ellos y jugamos, aunque a veces están completos y no me dejan jugar.

Pero así como se comparte, también se pelea. Un día los de cuarto y quinto empezaron a discutir, yo creo que por esas situaciones poco amables que muchas veces nos toca vivir durante la jornada. Por otro lado, a veces hay problema cuando los niños corren y corren y no tienen en cuenta a los demás y nos estrellamos con los otros. Somos egoístas pues tan solo nos importa satisfacer nuestras necesidades sin importar el daño que les hacemos a los demás.

En esos momentos tenemos que llamar a los profesores, pues si no se arma un problema tenaz, ya que a veces no podemos solucionar nuestros problemas y es mejor aclarar las cosas para poder seguir jugando y compartiendo en paz. Los profes llegan y arreglan la situación rápidamente.

También con los profes la relación cambia en el descanso pues a esa hora ellos igual que uno se relajan y hablan con nosotros; nos preguntan sobre nuestra vida y a veces hacemos chistes o nos comparten dulces, mejor dicho, dejan su cara seria y se convierten por unos minutos en uno de nosotros y nos volvemos amigos, muy amigos.

El único problema que le veo al descanso es que es muy cortico. Debería ser por lo menos de una hora, así tendríamos la oportunidad de compartir más con nuestros compañeros y con los profes, pues aunque a veces nos agarramos entre nosotros el recreo es un espacio agradable donde aprendemos a ser gente y a madurar. ∎

"También con los profes la relación cambia en el descanso pues a esa hora ellos igual que uno se relajan y hablan con nosotros; nos preguntan sobre nuestra vida y a veces hacemos chistes o nos comparten dulces, mejor dicho, dejan su cara seria y se convierten por unos minutos en uno de nosotros y nos volvemos amigos, muy amigos".

Todo comienza en cada aula de clase minutos antes de que suene la campana. Entonces se empieza a respirar cierto aire de recreo. En cada alma sentada, en cada uno de los pupitres, se despierta nuestro "yo" desesperado por salir y por observar otra cosa diferente al tablero, el puesto del profesor, las frases pegadas en el salón y las preguntas generales que suelen hacer los maestros. Cuando miramos fijamente al personaje de blanco, en realidad no le estamos poniendo atención, sino pensando tal vez qué nos vamos a comprar con los típicos dos mil pesos de las onces. Lo que realmente nos interesa es salir, hasta que ¡por fin! llega el tan anhelado descanso.

Salimos y ¡al baño!, lugar donde las niñas se retocan y se ponen al tanto "con el canal caracol". Otros de una se van a jugar, aunque realmente este plan va más en la mente de los niños: les gusta el fútbol, deporte sin él cual no podrían vivir. Es cierto, ellos viven por el fútbol; cuando pierden es como si el mundo entero se les hubiera caído, pero cuando ganan, es como si hubieran recibido la noticia de que no hay tareas y que todo el fin de semana pueden jugar y comer, jugar y dormir. También existen los "intelectuales" que se van de una a la biblioteca a seguir estudiando, para entrar de nuevo al salón, participar, sacar de tres a seis excelentes, salir del colegio, llegar a casa y seguir estudiando. Otros como yo vivimos para reir, estudiar, comer, dormir. Personas que vivimos cada día como si fuera el último.

Ahora, después de haber pasado por el baño y de haberme enterado de lo que ocurrió anoche en la novela de [illegible] en el que libero ese feo sentimicu

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2015

¡Es el momento de opinar!

Los temas están sobre la mesa y los mecanismos para opinar son claros. Todo colombiano que desee pronunciarse sobre el futuro de la educación en la próxima década podrá hacerlo hasta el 30 de abril.

Estos son los temas de discusión

1. Ciencia y tecnología integradas a la educación.
2. Renovación pedagógica y uso de las tecnologías de la informática y la comunicación en la educación.
3. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes.
4. Más y mejor inversión en educación.
5. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
6. Equidad: acceso, permanencia y calidad.
7. La educación más allá del sistema educativo.
8. Desarrollo infantil y educación inicial.
9. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
10. Fines de la educación y su calidad.

Y estos son los mecanismos de participación

- **Presencial, a través de mesas de trabajo** conformadas por al menos cuatro personas pertenecientes a instituciones. Cada mesa debió inscribirse en www.plandecenal.edu.co antes del 31 de marzo señalando el tema o temas de debate, nombre del coordinador y datos de contacto.
- **Virtual a través de 12 foros temáticos manejados en el sitio web del Plan Decenal.** La participación en este caso es personal e individual.
- **Diálogo público en los medios de comunicación en todo el país** que formularán preguntas abiertas a la ciudadanía y dispondrán de mecanismos para la recolección de las respuestas (buzones, correo electrónico, líneas gratuitas, encuestas telefónicas, etc.).

Lo que sigue después del 30 de abril

- Procesamiento de la información obtenida: 1 - 31 de mayo.
- Asamblea Nacional por la Educación: 11 - 16 de junio.
- Redacción del Plan Nacional de Educación –PNDE– 2006-2015 hecha por una comisión con representantes del grupo de las personalidades y delegados de la Asamblea: 10 de junio - 10 de julio.
- Promulgación del PNDE 2006-2015: 20 de julio.

Guía de derecho de autor para nuevos creadores

La escritora Yolanda Reyes y el ilustrador Ivar Da Coll, son los autores de esta guía destinada a niños, niñas y jóvenes, con el propósito de darles a conocer las normas que amparan el derecho de autor, así como las razones por las cuales es necesario proteger el talento.

De manera pausada, autora e ilustrador van llevando de la mano a los lectores por el mundo de la creación humana, mostrándoles cómo se han originado obras y objetos de uso cotidiano, su valor para la vida de las personas, la importancia de respetar los derechos de autor y las reglas de juego que protegen las obras.

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Unesco, a través del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe –Cerlalc– son los responsables de esta publicación así como de su difusión que próximamente se hará en el país a través de talleres destinados a docentes.

Concurso de Cuentos Legales

La Oficina Anticorrupción de la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional están próximos a lanzar el concurso "Cuentos Legales" que invita a estudiantes de todos los grados a elaborar cuentos sobre el tema de la legalidad o su antítesis, la ilegalidad, con la orientación de sus docentes.

A través de estos cuentos se recogerá una información muy útil sobre las nociones que tienen los niños y jóvenes sobre la legalidad, a la vez que se genera reflexión sobre el tema y se realiza un ejercicio democrático escolar pues los criterios de selección de los cuentos serán construidos de manera colectiva.

Consulte las bases del concurso en www.anticorrupcion.gov.co

Formar en lenguas extranjeras: ¡el reto!

"Comunicarse en una lengua extranjera es una habilidad indispensable en el mundo hoy", así lo afirma Cecilia María Vélez, ministra de Educación, en la presentación de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés, recientemente publicados por el Ministerio de Educación Nacional.

La meta del Ministerio es que al finalizar undécimo grado todos los estudiantes del país, sin importar la región donde habiten, la etnia o estrato social al que pertenezcan, logren un dominio del inglés correspondiente al nivel B1, conforme a los estándares de nivel fijados por el *Marco común europeo de referencia para lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. El nombre común que ha recibido este nivel en Colombia se denomina preintermedio.

Los estándares básicos de competencias en inglés están organizados, al igual que los demás ya divulgados (lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y ciudadanas) en cinco conjuntos de grados (1-3, 4-5, 6-7, 8-9 y 10-11). A su vez, para cada uno de los conjuntos de grados, se han fijado unos estándares específicos agrupados en cinco columnas así: escucha, lectura, escritura, monólogos y conversación.

Solicite en la secretaría de Educación ejemplares para su institución o consúltelos en www.mineducacion.gov.co, ingresando por publicaciones.